



## Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr. limitada  
2 de diciembre de 2010  
Español  
Original: inglés

---

### Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico

#### 33° período de sesiones

Cancún, 30 de noviembre a 4 de diciembre de 2010

Tema 11 del programa

#### Informe del período de sesiones

### Proyecto de informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico sobre su 33° período de sesiones

*Relator:* Sr. Purushottam Ghimire (Nepal)

## Índice

(Se completará.)

### I. Apertura del período de sesiones

(Tema 1 del programa)

1. El 33° período de sesiones del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) se celebró en el Hotel Moon Palace de Cancún (México) del 30 noviembre al 4 de diciembre de 2010.

2. El Presidente del OSACT, Sr. Mama Konaté (Malí), declaró abierto el período de sesiones y dio la bienvenida a todas las Partes y a los observadores. Dio también la bienvenida al Sr. Mihir Kanti Majumder (Bangladesh) como Vicepresidente y al Sr. Purushottam Ghimire (Nepal) como Relator del OSACT.

(Se completará.)

## II. Cuestiones de organización

(Tema 2 del programa)

### Aprobación del programa

(Tema 2 a) del programa)

3. En su primera sesión, celebrada el 30 de noviembre, el OSACT examinó una nota de la Secretaría Ejecutiva que contenía el programa provisional y anotaciones (FCCC/SBSTA/2010/7).

4. En la misma sesión se aprobó el programa siguiente:

1. Apertura del período de sesiones.
2. Cuestiones de organización:
  - a) Aprobación del programa;
  - b) Organización de los trabajos del período de sesiones;
  - c) Elección de los miembros de la Mesa, a excepción del Presidente;
  - d) Elección de miembros reemplazantes de la Mesa.
3. Programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático.
4. Desarrollo y transferencia de tecnologías.
5. Investigación y observación sistemática.
6. Cuestiones metodológicas relacionadas con la Convención:
  - a) Emisiones resultantes del combustible utilizado en el transporte aéreo y marítimo internacional;
  - b) Informe anual sobre el examen técnico de los inventarios de gases de efecto invernadero de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención;
  - c) Revisión de las directrices de la Convención Marco para la presentación de informes sobre los inventarios anuales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención;
  - d) Interfaz de datos sobre gases de efecto invernadero.
7. Cuestiones metodológicas relacionadas con el Protocolo de Kyoto:
  - a) Captura y almacenamiento de dióxido de carbono en formaciones geológicas como actividades de proyectos del mecanismo para un desarrollo limpio;
  - b) Bases de referencia normalizadas del mecanismo para un desarrollo limpio;
  - c) Consecuencias de la inclusión de la reforestación de tierras con bosques en extinción como actividades de proyectos de forestación y reforestación del mecanismo para un desarrollo limpio;
  - d) Sistema de medición común para calcular la equivalencia en CO<sub>2</sub> de los gases de efecto invernadero;

- e) Informe anual sobre el examen técnico de los inventarios de gases de efecto invernadero y otra información comunicada por las Partes incluidas en el anexo I de la Convención que también son Partes en el Protocolo de Kyoto de conformidad con el párrafo 1 del artículo 7 del Protocolo de Kyoto.
- 8. Aspectos científicos, técnicos y socioeconómicos de la mitigación del cambio climático.
- 9. Asuntos relacionados con el párrafo 3 del artículo 2 del Protocolo de Kyoto.
- 10. Otros asuntos.
- 11. Informe del período de sesiones.

### **III. Informes sobre los temas 2 b) a 10 del programa**

(Se completará.)

### **IV. Informe del período de sesiones**

(Tema 11 del programa)

5. En su ... sesión, celebrada el ... de diciembre, el OSACT examinó el proyecto de informe sobre su 33º período de sesiones (FCCC/SBSTA/2010/L.14). En la misma sesión, a propuesta del Presidente, el OSACT autorizó al Relator a ultimar el informe sobre el período de sesiones, con la asistencia de la secretaria y bajo la dirección del Presidente.

## **Anexos**

(Se completará.)

---